



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 760

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : _____ **R.F.C.** : _____

NOMBRE COMERCIAL : ROSSANA **CLAVE CATASTRAL** : _____

ACTIVIDAD : TIENDAS DE ABARROTOS ZONA B

DIRECCIÓN : MZA 26 LOTE 09-1 FRACC. LOS HURACANES Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00
 de _____ a _____ **INICIO DE ACTIVIDADES** : 01/06/2006

USO DE SUELO : DDU-1653 **EXPIRA** : 31/12/2020

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : _____

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento que se le otorga y se otorga, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 11 del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TULUM, QUINTANA ROO

2020